



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, enero once (11) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo conexo
Demandante	APC FRIGORIFICOS ZFC S.A.S.
Demandado	ARKO ALIMENTOS S.A.S.
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00348 -00
Decisión	Remite y pone en conocimiento

En atención a la solicitud que antecede, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 806 de 2020, procede el Despacho a remitir al correo del apoderado de la parte demandante el enlace del proceso de la referencia, dejando constancia de la diligencia en el expediente digital.

De otro lado, el Juzgado le pone en conocimiento al actor que en el expediente no obra respuesta alguna por parte de Bancolombia S.A. a la orden comunicada mediante oficio No. 1943 de noviembre 18 de 2021. Lo anterior, conforme a la petición deprecada.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **401c73bf801213937ede326dfa702350ba8b54566430ea22457a0532b1e5b9e5**

Documento generado en 11/01/2022 11:34:45 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>